

170853

170853

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON CECILIO JIMENEZ GONZALEZ y DON ANTONIO PORTAL JIMENEZ de nacionalidad española, domiciliados en GRANADA (España) calle de la Paz, 5, por : "APARATO CALENTADOR PARA LA ONDULACION PERMANENTE".-----

- Memoria descriptiva -

Debido a las actuales circunstancias de restricciones del fluido eléctrico y no poder usar con regularidad los aparatos de ondulación permanente accionado por dicha energía, es por lo que se ha estudiado la forma de poder trabajar en el ondulado sin necesidad de usar la electricidad, habiéndose ideado este aparato calentador que nos ocupa, y cuyo registro se solicita, el cual por sus características especiales se podrá usar sin electricidad con la cual como decíamos anteriormente no se puede contar en las actuales circunstancias de restricciones, resultando por lo tanto muy práctico, cómodo y económico, pudiéndose utilizar en cualquier parte, aunque no haya instalación eléctrica especial, pues por el dispositivo de calentamiento que lleva adaptado en su interior, bien sea de alcohol, gasolina, gas, o cualquier otro medio de calefacción que se desee, se puede hacer funcionar calentándose las pinzas o bigudines rizadores con toda rapidez y comodidad.

5



1945

10

15

rapidez y comodidad.

Dicho aparato calentador que nos ocupa y cuyo registro se solicita se caracteriza por estar construido de la forma siguiente:

20 Por una cubierta caja (A-figs. 1-2-3) de forma bien cuadrada, rectangular o de cualquier otra figura que se desee, construida de chapa metálica, la cual llevará por su parte superior una chapa (B-figs. 1-2-3) ondulada, formando una serie de tubos (C-figs. 1-2-3) que le servirán de soportes a las pinzas o bigudines rizado-
25 res para su calentamiento.

Dicha cubierta caja (A-fig. 1-2-3) llevará por su parte interior formada, como una especie de cámara hogar (D-figs. 2-3) en la cual se instalarán convenientemente, unos infiernillos (E-figs. 2-3) bien de alcohol, gasolina, gas, o cualquier otro medio de calefacción, los cuales les dará el calor necesario a la chapa ondulada (B-figs. 1-2-3) y ésta a su vez, se lo transmitirá, a las pinzas o bigudines rizadores, colocados sobre ella, hasta conseguir ponerlos en calor suficiente para efectuar el trabajo de ondulación, llevando la dicha cámara hogar (D-figs. 2-3) una serie de agujeros o
30 taladros (F.fig. 2) que le servirán para la toma del aire que ha de airear y refrigerar, la dicha cámara hogar.

Dicho aparato calentador podrá ser construido de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiado para ello.

40 Todo formando el aparato calentador para la ondulación permanente que se desea patentar según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:

La Fig. 1 el aparato calentador visto en planta exteriormente.

45 La Fig. 2 el aparato calentador visto en alzado y en una sección longitudinal para mejor ver toda su disposición interior y

La Fig. 3 el aparato calentador visto en alzado y en una sección transversal, viéndose toda la disposición y colocación interior de los infiernillos.



170853

- N O T A S -

170853

50 Se reivindican como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de

1). Un aparato calentador para la ondulación permanente, caracterizado por estar constituido por una cubierta caja, de forma bien cuadrada, rectangular o de cualquier otra figura que se desee, construida de chapa metálica de mayor o menor grueso, la cual llevará por su parte superior, una chapa ondulada, formando una serie de tubos que le servirán de soportes a las pinzas o bigudines rizadores.

2). Un aparato calentador para la ondulación permanente según la reivindicación 1) caracterizado por llevar por su parte interior la dicha cubierta caja formada una cámara hogar, en la cual llevarán instalados convenientemente unos infiernillos bien de alcohol, gas, gasolina o cualquier otro medio de calefacción que se desee, los cuales les darán el calor necesario a la chapa ondulada y ésta a su vez se lo transmitirá a las pinzas o bigudines rizadores, hasta conseguir ponerlos con calor suficiente, para efectuar el trabajo de ondulación, llevando la dicha cámara hogar una serie de agujeros o taladros que le servirán para la toma del aire que ha de airear y refrigerar la dicha cámara hogar.

3). Un aparato calentador para la ondulación permanente según las reivindicaciones 1) y 2), caracterizado por poderse construir de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiados para ello.

4). Un aparato calentador para la ondulación permanente según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por constituir esencialmente:

"UN APARATO CALENTADOR PARA LA ONDULACION PERMANENTE";- - -

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numera-



170853

- 4 -

das y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 30 de agosto de 1945.

RODOLFO DE LA TORRE
P

Rde

170858



170053



170053



Figura n.º 1.

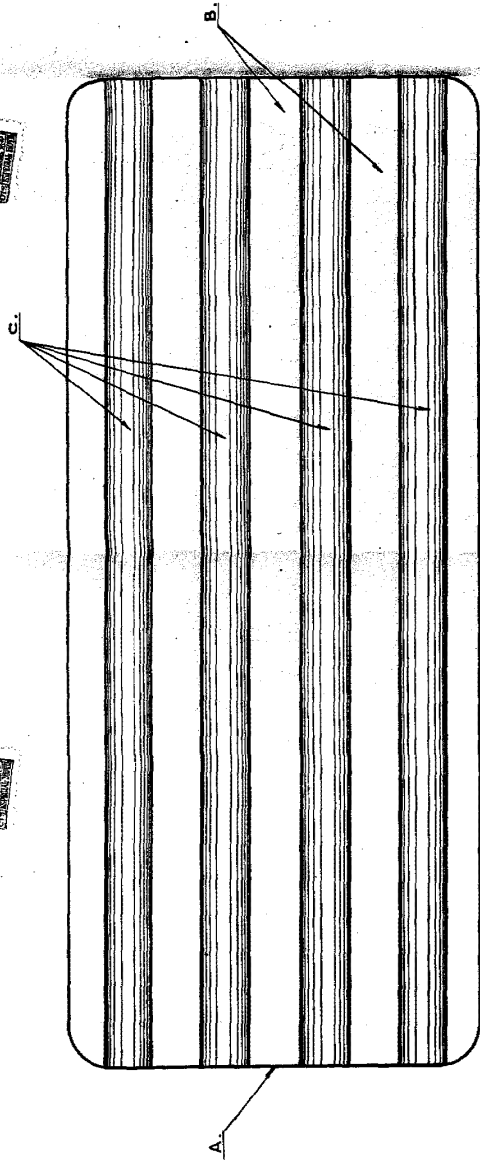


Figura n.º 2.

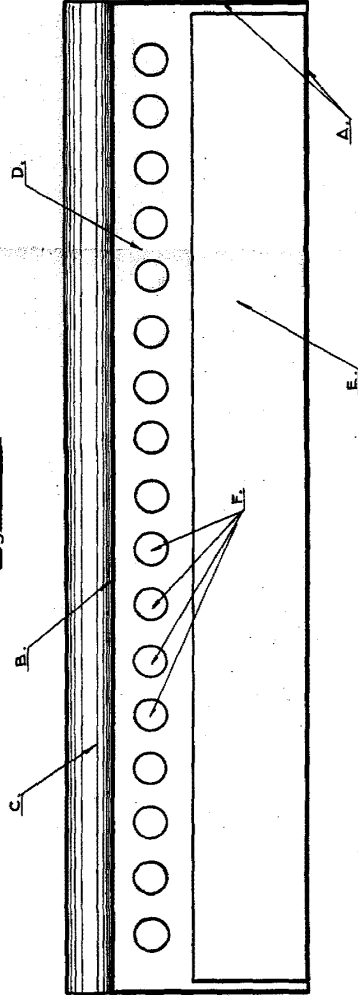
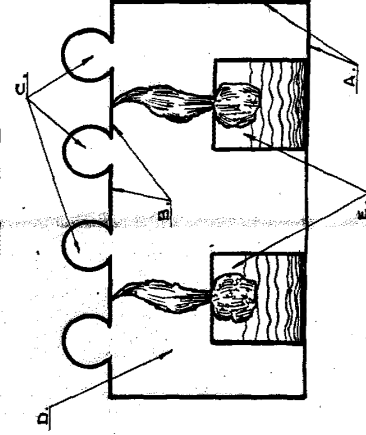


Figura n.º 3.



Escala variable.

IMPRESO EN LA TIENDA
P. R. *Me*